



## **JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**

### **DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 05 de octubre de 2021.

### **COMUNICADO DE PRENSA N° 261/2021**

04/10/2021

#### **HURTOS**

Personal de Seccional Segunda recibe llamado solicitándose su presencia en Escuela N° 41 “Juan Antonio Lavalleja” por hurto.

Entrevistada la Sra. Maestra Directora da cuenta de la faltante de cuatro televisores de 32 pulgadas marcas Panavox y Nics con sus respectivos soportes, los que se encontraban colocados en salones internos del centro educativo, dos cables HDMI de aproximadamente 5 metros, tres controles de televisores, un alargue adaptador; constatando el daño en tres rejas de seguridad y un candado.

Agrega que mediante inspección realizada se ubicó dentro del patio de dicho centro dos cables HDMI; avaluando las faltantes en un total de \$ 60.000.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.

Se presentó en Seccional Once – Cardona masculino sexagenario afincado en la jurisdicción formulando denuncia por hurto. Agregando que el día 1ro. del mes en curso retiró dinero desde cajero automático, dejando olvidada su tarjeta. En la fecha concurre por oficinas del banco a solicitar una nueva tarjeta constatándose una faltante desde su cuenta de \$ 16.000.

Se dio intervención a Fiscalía. Se trabaja.

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 10:58 solicitan presencia policial por hurto en jurisdicción de Seccional Segunda. Atento a ello concurre personal de



Unidad Respuesta y Patrullaje a intersección de calles Gral. J. Antonio Lavalleja y Don Bosco, entrevistado el damnificado da cuenta del hurto de una batería y daño en cableado de vehículo marca Mercedes Benz el que se encontraba estacionado en la vía pública. Avalúo en U\$S 130.

Se recibió denuncia en Seccional Segunda por hurto en Casa Departamental del Partido del Frente Amplio donde se constató la faltante de una garrafa de 3 kilos, una jarra eléctrica, vajilla completa y una manguera; mediante daño en candado y puerta principal. No se avalúo por desconocer.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se investiga.

Personal de Seccional Segunda recibe denuncia por hurto. Damnificado da cuenta de la faltante de una mochila conteniendo una tablet marca Launch con cargador y veinte llaves de tubo, la que se encontraba en interior de vehículo; avaluando la faltante en U\$S 3.000. Se investiga.

## **HURTO DE BICICLETA**

Dan cuenta en Seccional Segunda del hurto de bicicleta marca Over Cross de color blanco, la que se encontraba en patio interno de finca, ubicada en la jurisdicción. Fue evaluada en \$ 4.000.

## **FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO**

1 - En relación a lo informado en la víspera ante denuncia recibida en Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género de esta ciudad por incumplimiento de medidas cautelares dispuestas por la justicia, donde se dispuso la detención de un masculino de 35 años de edad, siendo la víctima femenina mayor de edad.

En la fecha culminada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de



Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Subrogante Dra. Carolina OLIVERA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a Rubén Javier CLAVERÍ ESCARONE, como autor penalmente responsable de “reiterados delitos de desacato, todos en régimen de reiteración real”, a la pena de cinco (5) meses y quince (15) días de prisión de cumplimiento efectivo.

2 - Referente a hurto en depósito de bebidas jurisdicción de Seccional Segunda y detención de dos masculinos mayores de edad. Propietario del depósito radicó denuncia por hurto de dos casilleros de cervezas y 24 botellas vacías.

Cumplidas las actuaciones en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Subrogante Dra. Carolina OLIVERA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a Luis Samuel CÁCERES ÁLVAREZ (29 a) y Enrique Gabriel MARTÍNEZ PERDOMO (31 a), como autores penalmente responsables de “un delito de hurto especialmente agravado por la pluriparticipación” a la pena de doce (12) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.